

Boletín Informativo:

Desde el inicio de la Pandemia Covid 19 se solicitó a la Administración Provincial de Seguros de Salud (APROSS) la implementación de prescripciones médicas electrónicas con el propósito de facilitar la atención bioquímica a los beneficiarios de dicha obra social.

Por el momento APROSS ha implementado la solicitud que, al igual que la Orden Médica Electrónica de PAMI (OME) debe ser impresa y adjunta al comprobante de validación.

PROMINENTE nos ha confirmado que no tiene previsto integrar la prescripción médica electrónica al sistema TRADITUM que se utiliza para validar prácticas de Laboratorio. Es decir, actualmente no cambia la operatoria. Para realizar el pedido de autorización de una prescripción médica electrónica hay que cargar los datos de igual forma que se realiza con la recepción de un RP manual.

Por lo tanto, habiendo logrado que APROSS implementara la prescripción médica electrónica, La Red Bioquímica ha decidido encarar una segunda etapa que consiste en desarrollar una solución informática que pueda invocar la prescripción médica electrónica, evitando la carga manual, con lo que sin dudas esperamos facilitar la tarea administrativa de los laboratorios y un mejor control de la red.



1. Datos Receta

Id Receta: 9005000556879
Fecha Emisión: 27/05/2020

2. Información del beneficiario

Credencial: 224837305021
Apellido y Nombre: SARAVIA JUAN CARLOS,
Edad: 53
Sexo: Masculino

3. Detalle de prácticas

Código Practica	Descripción	Cantidad
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1
1035	COLESTEROL HDL	1
902	UREMIA	1
876	TRIGLICERIDOS	1
711	ORINA COMPLETA	1
475	HEMOGRAMA	1
412	GLUCEMIA	1
297	ERITROSEDIMENTACION	1
174	COLESTEROL TOTAL	1

4. Diagnósticos

Diagnóstico: I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

5. Información del Prestador

Matricula: 31226
Apellido y Nombre: RIVERO LUCIANO GABRIEL
Provincia: Córdoba

6. Otros

Observaciones: